



Recomendaciones para visitar el Área Protegida Punta Marqués.

El Personal del Área Protegida recomienda a los visitantes, particularmente a los contingentes, tomar ciertas medidas con el fin de conservar el lugar de la manera más prístina posible. Se estima que la capacidad de carga máxima que soporta el Área es un máximo de 30 personas por vez, entendiendo que los medios de transporte pueden superar ampliamente ese número, se recomienda que el excedente de personas espere en el mismo, hasta que le llegue el turno de descender e ingresar a las zonas de interés.

Al ingresar al refugio se invita a mantener el volumen de comunicación bajo, evitando ruidos molestos, con la finalidad de no espantar los animales que viven en el lugar, y de este modo prestar atención a las indicaciones del personal del Área.

Se deberá evitar los refrigerios, ya que ocasionalmente generan residuos arrastrados por el viento y depositados en la vegetación o en el Mar, y de esta forma mantener el lugar en condiciones propicias para el disfrute de todos los visitantes.

Las instituciones educativas para concurrir con estudiantes deberán:

- Enviar el pedido de visita 15 días antes de realizarse, con el fin de establecer fechas y horarios, permitiendo que el cuerpo de guarda faunas pueda atenderlos de manera particular y exclusiva.
- En dicha nota deberán explicitar a que institución representan.
- Número de alumnos y año al que pertenecen.
- Fraccionar el número de alumnos en grupos de 30 personas como máximo.
- Cantidad de responsables (docentes o adultos).
- Motivo de la visita.
- Enviar la nota a la oficina de turismo de Rada Tilly.

Dicha nota podrá dejarlos exentos del arancel.